

AVISO DE COMISIÓN

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y TRANSPORTE

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL

ASIGNACIÓN

Fecha Autorización	No. Comisión
03-dic-19	SPLV084/2019

DATOS DEL COMISIONADO

NOMBRE:	Arriaga Flores Monserrat	R.F.C.	AIFM750903HH5
CATEGORÍA:	Docente	CLAVE	207

VIÁTICOS	PARTIDA:	37504	TOTAL:	\$320.00
LUGAR Y PERIODO DE LA COMISIÓN	ZONA	DÍAS	N° PERSONAS	IMPORTE
4 de diciembre 2019 en Aguaascalientes; Ags.	Fuera del Estado s/p	1	1	\$320.00

Fecha de Salida: 04-12-2019

Fecha de Regreso: 04-12-2019

TRANSPORTE	PARTIDA:	37204	TOTAL:	\$0.00
ORIGEN	DESTINO	N° PERSONAS	IMPORTE	
n/a	n/a	0	\$0.00	

COMBUSTIBLE	PARTIDA:	26103	TOTAL:	\$0.00
ITINERARIO	VEHÍCULO:	PARTICULAR	\$/LT:	\$17.80
DE	A	FECHA	KM	IMPORTE
0	0	aammaaaa	0	\$0.00

MOTIVO DE LA COMISIÓN

Asiste como acompañante del grupo de alumnos y alumnas de Ing. en Sistemas Computacionales del ITSSLPC a la Visita Industrial en la empresa CIMAT AGSC en el Laboratorio de alta especialidad en Ingeniería Estadística para el desarrollo e innovación de la Industria Automotriz.

TOTAL ASIGNADO: \$320.00

PE	PC	PY	OG
3	2	4	Cheque

COMISIONADO

Arriaga Flores Monserrat

FIRMA DEL COMISIONADO

ELABORÓ

Lic. Ivóne Margarita Nicolás Benítez

LÍDER DE PROYECTO DE LA
SUBD. DE PLANEACIÓN

AUTORIZO

Ing. Luis Alberto Frías Sánchez

DIRECCIÓN GENERAL

Carretera 57 México Piedras Negras Km. 189+100 tram Querétaro - San Luis N° 6501 C.P. 78421 Delegación Municipal de Villa de Pozos, S.L.P.

Tel. (444) 804.12.47

www.tecnm.mx www.tecsuperiorslp.edu.mx



Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital

Subdirección de Administración

Fecha: 03-dic-19

Por medio del presente hago constar que conozco y entiendo los lineamientos para la comprobación de viáticos establecidos en el Instituto. Y que me han sido entregados. Así mismo, autorizo para que, de no comprobar el monto asignado para la comisión

SPLv084/2019 del 4 de diciembre 2019 en Aguascalientes; Ags. a más tardar el 10-dic-19, me sea descontado vía nómina en su totalidad el monto asignado para el desempeño de la misma y en caso de no cubrir el adeudo en su totalidad con el pago de nómina autorizo posteriores descuentos hasta cubrir el monto no comprobado.

Comisionado

Arriaga Flores Monserrat

Nombre y firma completo

FORM-SPL-02-D



14. Toda Comprobación de Viáticos deberá de estar acompañada por el **reporte de comisión**, (FORM-SP-05). El cual deberá de estar debidamente firmado por el comisionado y por su jefe inmediato.
15. En caso de que la comprobación sea inferior a los valores otorgados para realizar la comisión, el excedente no utilizado deberá de ser entregado al departamento de Recursos Financieros dentro de los primeros 5 días hábiles después de concluida la comisión.
16. La comprobación deberá de realizarse en la fecha indicada de lo contrario se hará efectivo el vale (FORM-SP-06), a través del cual automáticamente se aplica el descuento vía nómina.
17. En caso de que el monto designado exceda el monto egresado no podrá ser reembolsado. ES DECIR NO HAY SOBRESALDO.

III. No se aceptarán como parte de comprobación de viáticos:

- a. Facturas que incluyan cualquier concepto distinto al de alimentación, hospedaje y traslado.
- b. Facturas que incluyan concepto por bebidas alcohólicas.
- c. Facturas que incluyan concepto por medicamentos, salvo en situaciones específicas.
- d. Facturas que con fechas diferentes al periodo de la comisión. En caso de que se facture con fecha posterior a la comisión, deberá:
 - i. Indicar en la misma factura la fecha del comprobante emitido, y/o.
 - ii. Acreditar en la comprobación ticket o nota con la fecha de consumo o servicio. ESTE DEBE DE SER FIRMADO POR EL COMISIONADO.
- e. Facturas que presenten alteraciones y/o con enmendaduras en montos y/o concepto, sin estar canceladas.
- f. Facturas que excedan los montos establecidos en los puntos 7 a 9, o que no cumplan con el criterio establecido en el punto 10.
- g. Facturas con errores en los datos del Instituto.
- h. Facturas de establecimiento con giro de Bar.
- i. Facturas que sean comunes por concepto de alimentación, en caso de ser generadas en el mismo momento se deberá de presentar el ticket del consumo, comprobando su consumo.



El monto de los viáticos de la comisión no se considera dentro de la comprobación.

19. En caso de existir duplicado de factura con otra asignación para la misma otra comisión, se considera para la comprobación de gastos la que presente el ticket de consumo o hospedaje, adjunto a la misma y debidamente firmada por el comisionado, no siendo contestables por otras comisiones.
20. Es responsabilidad del comisionado general y presentar sus facturas de los gastos que erogados para el desempeño de su comisión.
21. La Subdirección de Planeación tiene la libertad de consultar con el autor de los comprobantes cualquier aclaración necesaria.
22. La Subdirección de Planeación tiene la facultad de rechazar los comprobantes que no cumplan con el presente lineamiento, caso en el que los montos de las facturas reclamadas no serán incluidos como parte de la comprobación y por tanto el monto deberá ser reintegrado a la Institución.



Lineamiento para la comprobación de viáticos y facturas en el ITSSPC



Firma de recibido y notificado de los lineamientos para la comprobación

Monserrat Arriaga Flores
Nombre Completo

Firma



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital
Nombre del Departamento emisor

"2019 Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguirre"

San Luis Potosí, S.L.P.
No. de Circular:
Asunto:

2/diciembre/2019
No. DG-379/2019
Comisión

MCE. MONSERRAT ARRIAGA FLORES
DOCENTE DEL ITSSLP, C.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito comisionarla para que asista el día 4 de diciembre del presente año en acompañamiento de los alumnos de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales a la visita industrial a la empresa CIMAT AGSC en el Laboratorio de Alta Especialidad en Ingeniería Estadística para el Desarrollo e Innovación de la Industria Automotriz y de Autopartes, ubicado en la Calzada de la Plenitud # 103, Fracc. José Vasconcelos, Aguascalientes, Ags. C.P. 20200, en un horario de 7:00hrs, horario en el que saldrán del ITSSLP, C. con la finalidad de llegar a la empresa a las 10:00hrs y con una salida de la empresa a las 13:00hrs. para regresar al ITSSLP, C. con un horario aproximado de 16:00hrs.

Sin otro particular por el momento, me despido enviando un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
Excelencia en Educación Tecnológica
Se lo que quieres ser, es Superior

LUIS ALBERTO FRIAS SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL ITSSLP, C.
DIRECCIÓN GENERAL

Recibido
RECIBIDO 3 DIC 2019
LESLIB

C.C.P.

Ing. Alejandro César Rico Martínez.-Jefe de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales

C.P. Javier Mendoza Bautista.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos.

Lic. Ivonne Margarita Nicolás Perifán.- Líder de Proyecto de la Subdirección de Planeación, Archivo



Carratera 57 México Plátanos Negros, P.O. 189-1, 10310, San Luis Potosí, S.L.P. No. 6501 C.P. 78421
Delegación Municipal de Villa de Pozos, S.L.P. Tel: (444) 804 1247

www.tecnm.mx www.tecsuperiorslp.edu.mx

